



JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 171
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ALPHA

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de Directorio de fecha 4 de septiembre del año 2023, se convoca a los accionistas de "ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29.9.2023, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Gral. Savio N° 1933 (Ex 2287) de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Modificación del Estatuto Social en su artículo 10 introduciendo una limitación de facultades a efectos de que el Directorio no pueda realizar ningún acto de disposición de bienes sin la previa notificación, conformidad y aceptación de la Asamblea.- Dispone asimismo que por Presidencia se efectúen las comunicaciones que prevén las normas estatutarias y legales en vigor, entre ellas, recordar a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el Art. 209 - unificación de representación - y 238 LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la Asistencia el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las diecisiete (17) horas, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.- El Directorio.

5 días - N° 478694 - \$ 12811,50 - 12/09/2023 - BOE

TORNARE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad TORNARE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Octubre de 2023 a las 13hs en primera convocatoria y a las

14hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Coronel Olmedo 51 de la Ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: "1º) Designación de accionista, para la firma del Acta conjuntamente con quien presida la Asamblea; 2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y la designación de sus miembros; 3º) Análisis y consideración de la gestión de los directores que cesan; 4º) Análisis y consideración de mantener la prescindencia del Órgano de Fiscalización - Sindicatura"- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., deberán cursar comunicación ante la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 478465 - \$ 8842 - 11/09/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3º de la Ley 19.550, de conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28/08/2023 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de septiembre de 2023 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Ratificación de todo lo resuelto en la pasada Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2022. 3º) Explicación de las gestiones impositivas llevadas a cabo por el Estudio Luis Fadda y Asoc, sobre la base de los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017,

2018, 2019, 2020 y 2021, que fueran elaborados por otro profesional en ciencias económicas, a fin de la reactivación de la CUIT de Tejas IV. 4º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022. Previo tratamiento se aclara que los balances se dejarán a disposición para su revisión en la sede de la administración LAS SARDANAS S.R.L., sita en calle Alvear 47, piso 2º, Of. "A y B" de la ciudad de Córdoba, a partir del lunes 4 de septiembre de 2023, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. 5º) Intendente. En la comunicación que se curse se recordará a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, cursando comunicación confirmando su presencia, para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. A tales fines deberán remitir comunicación vía correo electrónico confirmando su presencia a la asamblea, mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA" dirigido a la casilla "directoriotejas4@gmail.com", pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23.59 hs. del día 14/09/2023; debiendo indicar Nombre Completo, DNI, Lote/s y Manzana/s, todo ello bajo apercibimiento de aplicación estricta de la normativa legal y estatutaria y exclusión de la participación del accionista que no hubiere cumplido con dicha formalidad.

5 días - N° 477143 - \$ 19432 - 07/09/2023 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva del 30/08/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse presencialmente el 06/10/2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y en la segunda convocatoria a las

09:00 horas para el mismo día, en la sede sito en calle Rivera Indarte N° 345 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual N° 90 cerrado el día 31/12/2022; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual N° 90 cerrado el día 31/12/2022; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 478610 - \$ 6605,70 - 08/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14 de Septiembre del 2023 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023. La Comisión Directiva.

5 días - N° 476794 - s/c - 12/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/08/2023, se convoca a los asociados en la sede social de calle Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de octubre de 2023, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lamadrid 1661 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Fijación del valor de la cuota social.

1 día - N° 478238 - s/c - 07/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS BELLVILLENSES

La Comisión Directiva de la Asociación Discapacitados Bellvillenses convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre del año 2023, a las 20.00 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en Pasaje Moreno n°480 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretario. II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. IV) Elección de autoridades.

3 días - N° 478244 - s/c - 11/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL P.I.E.S.

Convoca a todos sus asociados/as para el día 8 de septiembre del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Asturias 3015, B° Rivadavia, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidenta y Secretaria. 2) Cambio de la Sede Social. 3) Solicitud de Vehículo ante TSJ.

1 día - N° 478210 - \$ 232,60 - 07/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS UCACHA LTDA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria ,para el día 29 de Septiembre de 2023, a las 18.30 Horas en nuestra Sede Social (Córdoba 190 – Uchacha – Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1.-Designación de dos Asociados para que, e con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-2.-Informar causales por lo que se convoca fuera de los término la presente Asamblea. 3.- Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Proyecto de distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 50º, cerrado el 31 de Enero de 2023.- , Informe del Síndico y

Dictamen del Auditor. 4.- Consideración del Capital Cooperativo Proporcional.- 5.- Designación de la Junta Escrutadora.- Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración (Dos Consejeros Titulares y dos Suplentes) , Síndico Titular y Suplente por terminación de mandatos.-

3 días - N° 478257 - s/c - 07/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2023, a las 20.00 horas, en la Sede Social sita en calle Estado de Palestina 1902, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/09/2022.- 4º) Modificación de Estatuto Social y unificación con el Reglamento General, adecuación integral a las disposiciones legales vigentes, y aprobación del nuevo texto ordenado.- 5º) Consideración venta de inmueble sito en Bv. Mugnaini N° 243 3º Piso (posición 36), ciudad de Río Cuarto.- 6º) Designación de Junta Electoral.- 7º) Elección de Comisión Directiva (elección anticipada de los cargos titulares) y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8º) Cuota social.-

3 días - N° 478270 - s/c - 07/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1057 de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 2023 las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a)

Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo.

5 días - N° 478836 - s/c - 13/09/2023 - BOE

**DEHEZA FOOT BALL CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1518 de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Octubre de 2023, a las 20 horas en 1º convocatoria y a las 21 horas en 2º convocatoria. Dicha asamblea será celebrada bajo la modalidad presencial. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Enero de 2023; y 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, por 2 años, y 3 vocales suplentes, por 1 año y Total de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 478340 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
MESTIZA PRODUCCIONES LTDA.**

RIO TERCERO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47º y 48º de la Ley 20.337, informamos a Ud. que se ha convocado a los señores asociados de la Cooperativa de trabajo Mestiza producciones Ltda. Mat. 58862 a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de septiembre de 2023 a las 20:30 hs horas, en nuestra sede social sita en Calle Peñaloza 1083 de la Ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 3º) Renovación de

la totalidad de los miembros del Consejo de Administración por haber finalizado sus mandatos, a saber: Presidente, Secretario y Tesorero por el término de tres (3) años; y miembros del consejo de administración: Síndico Titular y Síndico suplente por el término de tres (3) años.

4 días - N° 476082 - \$ 3689,80 - 07/09/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. Libertador N° 761, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2022. c) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479152 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY MANANTIALES S.A**

Por acta de directorio de fecha 21/08/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Extraordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Futuras inversiones para el barrio. Construcción Cancha de futbol sintético y Areas Recreativas. TERCERO: Tema Seguridad (Ampliacion de camaras de vigilancia y adquisición de licencia Digifort). CUARTO: Actualizacion de Deuda vencida por falta de pago de expensas.

5 días - N° 475332 - \$ 2948 - 07/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2023 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa

Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 30 de junio de 2023 y memoria a dicha fecha; 4) Propuesta de modificación del Artículo N° 12 y 14 del estatuto social. 5) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 475426 - \$ 4733,60 - 13/09/2023 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY MANANTIALES S.A**

Por acta de directorio de fecha 21/08/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Extraordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Futuras inversiones para el barrio. Construcción Cancha de futbol sintético y Areas Recreativas. TERCERO: Tema Seguridad (Ampliacion de camaras de vigilancia y adquisición de licencia Digifort). CUARTO: Actualizacion de Deuda vencida por falta de pago de expensas.

5 días - N° 475891 - \$ 3326 - 07/09/2023 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA VIGNAUD
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 28/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25/09/2023 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60 cerrado el 30/06/2023, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión

Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 477568 - \$ 7925,60 - 15/09/2023 - BOE

CLUB CICLISTA VELOCIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del 18/08/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/10/2023 a las 21 hs en su sede social de calle Concejal Cabiche N° 125 - B° Ayacucho - de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración del Estado Contable y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 31/05/2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes) y Revisora de Cuentas (un revisor titular y un revisor suplente). Comisión Directiva.

3 días - N° 477659 - \$ 1806,60 - 07/09/2023 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 02 de Octubre del 2023 a las 10 hs en su sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Reforma de Estatuto en sus artículos n° 13, 14, 24 y 31, con el fin de reducir los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora y la Electoral y la duración de los mandatos a dos ejercicios. 4. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes (cierre 30 de junio del año 2022). 5. Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 477779 - \$ 2127,90 - 07/09/2023 - BOE

CÁMARA CORDOBESA DE NATATORIOS

"La Comisión Directiva de la CÁMARA CORDOBESA DE NATATORIOS, CONVOCA a sus asociados para el día veintisiete (27) de Septiembre de 2023 a las 17:00 horas a Asamblea General

Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Diego Rapela N° 3236, ciudad Capital de la Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de plazo previsto; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 3) Tratamiento Balance General, Estado Recursos y Gastos, Ingresos y Egresos, de los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario; 5) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social de la Asociación. Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario; 6) Otorgamiento de Autoridades.

3 días - N° 479122 - s/c - 11/09/2023 - BOE

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los asociados de "CONGREGACION EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de SEPTIEMBRE de 2023, a las 17hs, en su sede, sita en Avda. San Martín 330, Villa General Belgrano, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; SEGUNDO: Razones por las que celebra la Asamblea fuera del tiempo establecido. TERCERO: Consideración del Ejercicio Económico Nro. 25 finalizado el 31.12.2022. CUARTO: Reforma de Estatuto. QUINTO: Elección de autoridades conforme a reforma de estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 476550 - \$ 1582,95 - 11/09/2023 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Reforma de los Artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y decimotercero del Estatuto a los fines de: (a) adecuarlo a la realidad actual y futura de

sus miembros Fundadores, a los fines de preservar la consecución del objeto fundacional en el tiempo, y (b) Adecuar el cuerpo estatutario - en lo que resulte pertinente - a lo dispuesto en la Resolución General 50 T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 477528 - \$ 9046 - 07/09/2023 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 29/09/2023, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2023, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio.3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2023 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. 5) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José.

5 días - N° 477537 - \$ 4197,50 - 11/09/2023 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Septiembre de 2023, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1° de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2023, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2023 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S y 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta

a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 477566 - \$ 8561,50 - 07/09/2023 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los asociados de la "ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de calle España N° 540 de Vicuña Mackenna (CBA) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de la convocatoria fuera de término; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de Marzo de 2023. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 477723 - \$ 1891,65 - 07/09/2023 - BOE

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

La COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA, convoca a los Srs. Afiliados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29/09/2023 a las 16.30hs, en la Sede de calle Ducasse n° 783, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea; 3) Explicar las razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los términos Estatutarios, 4) Consideración de Memoria de Balance 2020 y 2021 y 5) Consideración de monto a cobrar en concepto de cuota social y fijar presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2024.-

2 días - N° 478038 - \$ 1038,50 - 07/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2023, a las 14 horas, en la sede social

sita en calle Buenos Aires 1148, de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior 3) Razones de Convocatoria fuera de termino para el ejercicio 2021 4) Presentación para su aprobación de memorias anuales, balances y estados contables, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 25 y 26, cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Elección total de autoridades: Presidente, vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, Vocal titular 1º, Vocal titular 2º, Vocal suplente 1º y Vocal Suplente 2º y tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 477836 - \$ 2597,25 - 08/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 18 de agosto de 2023, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 27 de octubre de 2023, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 3. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2022-2023. 4. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 5. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos pendientes. 6. Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

3 días - N° 478023 - \$ 2238,15 - 08/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSUMO, VIVIENDA, SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES VILLA ASCASUBI LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, la que se celebrará en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) sito en calle Malvinas Argentinas esq. Bombero Voluntario Elvijo Olguín de la localidad de Villa Ascasubi, el día 18 de Septiembre del 2023, a las 19:30 horas, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al

Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Informe de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Resultados y demás Cuadros del Balance, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, Correspondiente al 62º Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. 4) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por Tres Asociados elegidos entre los presentes. 5) Elección de 3 (Tres) Consejeros Titulares; 3 (Tres) Consejeros Suplentes; 1 (Un) Síndico Titular, y 1 (Un) Síndico Suplente.-

3 días - N° 478187 - \$ 5968,20 - 07/09/2023 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR JOSE MANUEL ESTRADA DE RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 15 de Junio de 2022; y 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 478228 - \$ 4193,40 - 07/09/2023 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

RECTIFICACION DE LUGAR Y FECHA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por falta de disponibilidad del lugar designado oportunamente para la Asamblea General Ordinaria, se rectifica lugar y fecha anulando lo dispuesto en Acta de Comisión Directiva número 137 y aprobándose la realización de la asamblea según consta en Acta número 138. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General ordinaria Acta N° 138. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL para el día 23 de septiembre de 2023 a las 16 hs en Avenida Santa Fé 331, barrio Alberdi, Córdoba Capital, para tra-

tar los siguientes temas según el orden del día:
1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/10/2020, el ejercicio cerrado el 31/10/2021 y el ejercicio cerrado el 31/10/2022; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/10/2020; el ejercicio económico N.º 16 cerrado al 31/10/2021 y el Ejercicio Económico N.º 17 cerrado el 31/10/2022; 4) Alta y Baja de Instituciones; 5) Elección de autoridades con fin de mandato según el último estado de IPJ.Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 478003 - \$ 3995,85 - 08/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 27 de septiembre de 2023, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria del ejercicio 2022; 4) Fijar el importe de la cuota para el ejercicio 2023.

3 días - N° 478239 - \$ 1447,50 - 11/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

Por Acta N° 484 de fecha 30/08/2023, La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Poeta Lugones y Las Magnolias, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Octubre de 2023, en el Salón del Centro de Jubilados, sito en calle Lartigau Lespada N° 3082 de Barrio Poeta Lugones a las 17:00 hs en primer llamado y si no se reuniera el quórum requerido, la Asamblea se realizará a las 18 hs en segundo llamado. Los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea Extraordinaria serán: a) Elección de 2 Socios para firmar el Acta de Asamblea Junto con el Presidente y el Secretario, b) Consideración de las modificaciones del Estatuto de los artículos referentes al domicilio legal y la cantidad de Revisores de Cuentas titulares y Suplentes, c)

Ratificación o Rectificación de lo aprobado por las Asambleas Ordinarias 2021 realizada el día 03 de Noviembre de 2021, y Asamblea Ordinaria 2022 realizada el día 19 de Octubre de 2022, d) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 30 de Junio 2023, e) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva saliente, f) Elección de las nuevas autoridades acorde a la modificación del Estatuto. Se invita a los socios interesados a presentar sus Listas de Candidatos para la elección de autoridades.

3 días - N° 478398 - \$ 5426,40 - 11/09/2023 - BOE

INSTITUTO DE FORMACION Y CONTRUCCION SOCIAL ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria - La Com Directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea ordinaria en la sede social Pasaje Cafeto 2565, Rio Cuarto, el día 10-09-2023 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 3) Tratamiento fuera de término. 4) Eleccion de Autoridade y Comision Revisora de Cuentas.

1 día - N° 478315 - \$ 452,05 - 07/09/2023 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 29 de Septiembre de 2023, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2022 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para reafirmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°15 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Causales por las que se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 478556 - \$ 3244,80 - 08/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL APADIM RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 208 fecha 30/08/2023, se convoca a los asociados en la sede social de calle La Rioja 179 de Río Cuar-

to, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 04/10/2023 a las 20:00 hS.en primera convocatoria y a las 20:30 hS. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la reforma de los artículos 5, 6, 7 y 8 del Estatuto Social. El Directorio.-

1 día - N° 478379 - \$ 642,10 - 07/09/2023 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 11/10/2023 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora de los Ejercicios N°57; N°58; N°59; N°60; N°61; N°62; N°63 y N°64 y motivos por los que se presentaron fuera de término. 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva en los 7 ejercicios en los que no se realizó la Asamblea General Ordinaria. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, por el término de 2 años; Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 1 Vocal Titular, por el término de 1 año y 2 Vocales Suplentes, por el término de 1 año. 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 6) Análisis y actualización de cuotas sociales.

3 días - N° 478484 - \$ 4275,60 - 08/09/2023 - BOE

ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO

GENERAL CABRERA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre del año 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Las Heras y San Lorenzo de la ciudad de General Cabrera a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria

fuera de término. 3) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de marzo del año 2021; del Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de marzo del año 2022 y del Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de marzo del año 2023. 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades - distribución y aceptación de cargos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 478634 - \$ 5692,80 - 08/09/2023 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 29 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 93º ejercicio económico cerrado el 30/06/2023; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 26/09/2023 a las 19:00 hs.

5 días - N° 478638 - \$ 8391,50 - 12/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PUENTE A LAS NACIONES

Convoca a Asamblea Ordinaria el 8 de Septiembre 2023 a 19hs en Tanti 1964, Córdoba. Orden del Día: 1) Tratamiento de los Estados Contables 2022.

1 día - N° 479105 - \$ 320 - 07/09/2023 - BOE

LUR S.A.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio, de fecha 01/09/2023, se convoca a los accionistas de LUR S.A. a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse

el día 25 de Septiembre de 2023, a las 11.00 horas, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria en la sede social sita en calle 12 de octubre Nro. 18, planta Alta, de la Ciudad de Hernando Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Disolución de la Sociedad. 3º) Designación del Liquidador y aceptación del cargo. Fdo. Honorable Directorio.-

5 días - N° 478776 - \$ 5680 - 12/09/2023 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 22 (veintidós) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés, a las 19.00 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Sra. Presidenta. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.- Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 horas del día 19 de Septiembre de 2023. Directorio.-

5 días - N° 478928 - \$ 10482,50 - 14/09/2023 - BOE

UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 /09/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 267, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y los Estados Contables correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. Motivo por los cuales se tratan los ejercicios fuera de término. 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria Celebrada con fecha 18/11/2022 y Asamblea General Extraordinaria Celebrada con fecha 16/03/2023 4) Modificación y Readequación de Estatuto Social conforme a la Legislación Vigente y Observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba 5) Consideración de la Renuncia de Autoridades y Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479057 - \$ 6202,80 - 11/09/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE JUNIO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Honduras N° 1058 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente, 3) Consideración de las razones por las que se tratan de forma extemporánea de los ejercicios económicos indicados y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 479110 - \$ 1532,10 - 07/09/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA ASOCIACIÓN CIVIL

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 499 de la Comisión Directiva, de fecha 11/08/2023, se CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas en la sede de la asociación Brigadier San Martín 423, Yocsina, ciudad de Malagueño, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente

y Secretaria; 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio 45 incluyendo el Informe del Auditor; 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de las Memorias Anual de Comisión Directiva y Cultural y Docente; 5) Elección de Autoridades para los Ejercicios 46 y 47 (Art 15 y Art 25 Inc. b del Estatuto Social). Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 479158 - \$ 1479,40 - 07/09/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

La comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de septiembre de 2023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por presentación fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5- Elección de nuevo integrante de la Comisión directiva en su cargo de Vocal Suplente por fallecimiento.

3 días - N° 478890 - \$ 3193,80 - 11/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL (A.L.P.I.) CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONVOCATORIA - La Asociación Para la lucha contra la Parálisis Infantil (A.L.P.I.) Córdoba, en cumplimiento legal que determinan los Estatutos de la Asociación (Art.28) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 27/9/2023 en la sede de A.L.P.I. Cba. San Lorenzo 283 de Córdoba, a las 10.30hs. a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación de la lectura y aprobación de la memoria, Balance Gral. De Cuentas de Gastos y Recursos e informe del revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado 01/7/2022 al 30/6/2023 (art. 28 del Estatuto) Tratado en asamblea del 15/8/2023 - 2º) Ratificación de nombramiento de un Revisor de Cuentas como titular, y un suplente por un ejercicio (Artº 16 del estatuto) Tratado en asamblea del 15/8/2023 - 3º) Designación de dos nuevos integrantes a la Comisión Directiva como vocales (Artº 14)- 4º) Designación de una prosecretaria como reemplazo por caducidad de la titular (Artº 15) - 5º) Designación reemplazo de prosecretaria (Artº 15) - 6º) Designación de dos socias presentes para firmar el Acta de Asamblea. Recordand-

do que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complace en saludarle con la mayor consideración.

1 día - N° 479168 - \$ 2152,60 - 07/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Septiembre del 2023, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de las Memoria, Estados Contables, y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022.3) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de termino.

5 días - N° 478026 - s/c - 08/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "DEL CARMEN" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16/9/23^a las 9hs., en calle Figueroa Alcorta N°394 de la ciudad de Villa Allende, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1)Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2)Motivos por la demora al llamado de Asamblea: demora en la confección del balance. 3)Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4)Renovación de Autoridades: Elección 3 consejeros titulares por 3 años, 3 consejeros suplentes por 3 años, 1 Síndico titular suplente por 3 años. Villa Allende, 31/9/2023.

3 días - N° 478380 - s/c - 07/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE BIALET MASSE LTDA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Bialeto Mase Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día veinte de Setiembre de 2023, a las 19 horas en su sede social de calle Ortiz Herrera N° 789, de la localidad de Bialeto Masse, Dpto. Punilla, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta junto con el

presidente y secretario, 2) Informe sobre las causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos legales y estatutarios vigentes, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Estados de Resultados junto con los informes del Síndico y Auditor Externo correspondientes a los ejercicio contables N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 2020, y N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2021, 4) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura por vencimiento de sus mandatos. Consejo de Administración.

3 días - N° 478900 - s/c - 11/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - LUPA TURISMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sr. Pablo Sebastian Mercadal, D.N.I. 23.446.298, con domicilio en calle San Luis 2243, barrio San Martin, ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, y Sr. Luciano Yamil Raspo, D.N.I. 23.057.917, con domicilio Calle Guillermo Roldan 2, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, anuncian la transferencia del Fondo de Comercio del rubro AGENCIA DE VIAJE "LUPA TURISMO", establecimiento situado en calle Lamadrid 715, ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de PABLO MERCADAL Y LUCIANO RASPO S.A.S., Matrícula N° 32906-A, CUIT 30-71773041-7, con sede social en Lamadrid 715, ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante Escribano Sergio Lozita, en domicilio sito en Caturmarca 1026, de la Ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

5 días - N° 478404 - \$ 4570,25 - 13/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MAZZITELLI HUB S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) PABLO MARTIN MAZZITELLI, D.N.I. N° 34.339.300, CUIT / CUIL N° 20-34339300-9, nacido el día 20/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 159, departamento 6,

de la ciudad de Wilde, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: MAZZITELLI HUB S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$ 200000.00), representado por Doscientos Mil (200000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO MARTIN MAZZITELLI, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN MAZZITELLI D.N.I. N° 34.339.300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CARLOS ALBERTO RAMASCO D.N.I. N° 12.581.976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN MAZZITELLI D.N.I. N° 34.339.300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 476565 - \$ 5013,25 - 07/09/2023 - BOE

SUM MARCOS JUAREZ S.R.L.

C.U.I.T.: 30-70857874-2 - Por Acta de Reunión de Socios del 11.08.2023 se resolvió: a) Comunicación, tratamiento y aprobación de cesión de cuotas sociales de fecha 23 de marzo de 2023; el socio Lisando Osvaldo FALCO manifiesta que ha sido debidamente notificado de la Cesión Onerosa de Participación Societaria realizada por María Eugenia FALCO a favor de Lucas Ernesto FALCO, realizada en instrumento privado de fecha 23/03/2023 y certificadas firmas el 23 de Marzo de 2023, mediante la cual María Eugenia FALCO vende a Lucas Ernesto FALCO un total de 1.950 cuotas sociales por un precio total de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-); Lisandro Os-

valdo FALCO manifiesta que da por comunicada a la sociedad y aprueba el acto de cesión en todos sus términos encontrándose ya Lucas Ernesto FALCO en pleno ejercicio de sus derechos societarios con una participación total de 1950 cuotas sociales.- b) Integración de la sociedad: Como consecuencia de la Cesión de Cuotas Sociales mencionada en el punto anterior, se produjo el retiro de María Eugenia FALCO, quedando la sociedad integrada por los señores LISANDRO OSVALDO FALCO, con una participación de MIL NOVECIENTAS CINCUENTA CUOTAS (1950) SOCIALES, por su valor nominal de Pesos DIEZ (\$ 10), cada una, representativas de la suma de Pesos Un mil novecientos cincuenta y LUCAS ERNESTO FALCO, con una participación de MIL NOVECIENTAS CINCUENTA CUOTAS (1950) SOCIALES, por su valor nominal de Pesos DIEZ (\$ 10), cada una, representativas de la suma de Pesos Un mil novecientos cincuenta. Este punto es aprobado por unanimidad.- c) "Designación de personas autorizadas para la inscripción en el Registro Público de Comercio - Inspección de Personas Jurídicas", por unanimidad se decide que los encargados para las tareas administrativas correspondientes a la inscripción de éste acto sean: el socio Gerente Dr. Lisando Osvaldo Falco, o la Dra. Camila Paschetti, Mat. Prof. 13-529.- Sin más temas que tratar se da por terminada la sesión.-

1 día - N° 477961 - \$ 1888,45 - 07/09/2023 - BOE

CHEKCARS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de CHEKCARS S.A. del 24/8/2023, se resuelve la designación de los miembros del Directorio por el término estatutario, el que quedará conformado de la siguiente manera: Director Titular / Presidente: CLAUDIO RUBEN LIENDO, DNI 23.108.027. Director Suplente: CLAUDIO LUCIANO LIENDO, DNI 39.059.139.

1 día - N° 477879 - \$ 220 - 07/09/2023 - BOE

LINCE S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 2 de noviembre de 2023, se resolvió la elección de: la Sra. Gabriela Hintermeister Cotta, DNI N° 92.275.269 como Directora Titular Presidente, del Sr Guillermo Antonio Ceppo, DNI N° 21.405.553 como Director Titular Vicepresidente, de los Sres. Denis Marcel Colautti, DNI N° 26.118.051, Nadia Ceppo DNI N° 36.131.727, Martín Ceppo DNI N° 38.158.406 y Marco Ce-

ppo DNI N° 44.606.257 como Directores Titulares, y a los Sres. Eduardo Mariano Galfano, DNI N° 8.444.202 y Carlos Alberto Mainardi, DNI 21.547.526 como Directores Suplentes, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 477957 - \$ 533,95 - 07/09/2023 - BOE

NUTRABIO SRL

ONCATIVO

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por acta de Reunión de Socios de fecha 10/08/2023, se aprobó por unanimidad el cambio de la sede social fijando como nueva sede el domicilio sito en calle Boulevard Buenos Aires y Calle Pública S/N, Manzana 194, Lote 1, Polo Industrial Oncativo II, Oncativo, Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 474744 - \$ 220 - 07/09/2023 - BOE

NIVANOR S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución - Fecha de constitución: 24/08/2023. Socio: Agustín Mazzoni DNI 37.127.875, CUIT 20-37127875-4, nacido el 13/09/95, de 27 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en General Paz S/N de Río De Los Sauces, Dpto. Calamuchita, Córdoba. Denominación: NIVANOR S.A.S. Domicilio legal: General Paz N° 1875, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, baterías, carrocerías y sus partes, de motocicletas, indumentaria, accesorios, así como cualquier otro artículo para motocicletas de todo tipo, sin restricción ni limitación alguna. La Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, y representación artículos del hogar y oficina, artículos de bazar, electrodomésticos y artículos electrónicos, mobiliario de oficina y de uso general, muebles para cocina y amoblamiento integral, muebles para jardín. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 240.000 representado por 2.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una.

Suscripción: Agustín Mazzoni suscribe 2.400 acciones por un total de \$ 240.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Agustín Mazzoni DNI 37.127.875. Administrador suplente Sergio Daniel Mazzoni DNI 16.274.789, CUIT 20-16274789-5, nacido el 14/11/63, de 59 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en General Paz e Italia S/N de Río De Los Sauces, Dpto Calamuchita, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Agustín Mazzoni DNI 37.127.875. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 478081 - \$ 2857,60 - 07/09/2023 - BOE

GREAT DAWN RESOURCES S.A.

Edicto rectificativo, complementario y ratificativo del publicado bajo Aviso N° 451454 del 05.05.2023. Se rectifica y complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28.07.2023 se resolvió: (i) dejar sin efecto la reforma del objeto social resuelta en el punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 05.12.2022 y en consecuencia conservar la redacción originaria del objeto social; (ii) ratificar en su totalidad lo aprobado a través de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 03 de junio de 2022, y (iii) ratificar en su totalidad lo aprobado a través de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 03 de noviembre de 2022. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 478092 - \$ 1384,20 - 07/09/2023 - BOE

HPA ASESORES S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1) HORACIO JOSE PEREZ ARIAS, D.N.I. N° 20.073.243, CUIT N° 20-20073243-0, nacido el día 29 de enero de 1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Contador Público, matrícula N° 10-09655-6, con domicilio real en Obispo Lascano 2809, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MARCOS NICOLAS PEREZ ARIAS, D.N.I. N° 42.440.367, CUIT N° 23-42440367-9, nacido el día 15 de febrero de 2000, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Obispo Lascano 2809, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) LUCIA PEREZ ARIAS, D.N.I. N° 44.740.112, CUIT N° 27-44740112-1, nacida el día 14 de marzo de 2003, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Obispo Lascano 2809, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: HPA ASESORES S.A.S. Sede: calle Obispo Lascano 2809, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La administración de patrimonios propios y de terceros, esto incluye Administración de bienes muebles, inmuebles, dinero, títulos valores, derechos reales y todo aquello que forme parte del patrimonio económico de una persona humana o jurídica, debiendo contratar a tal fin a profesionales habilitados que las normas vigentes así lo requieran, no podrá realizar actividades que encuadren dentro de la Ley de entidades financieras 21526. La administración de inmuebles: incluye pago de tributos que recaigan sobre los mismos, mantenimiento edilicio, contratación de profesionales para alquilar, desalojar, acordar, comprar y/o vender inmuebles, subdividir, unificar, confección de planos entre otros. Para las tareas que requieran título habilitante, la Sociedad se valdrá de los profesionales respectivos habilitados a tal fin. Administración de bienes muebles: incluye vehículos de cualquier tipo, aeronaves o embarcaciones. Los que podrá comprar, vender, alquilar y efectuarles mantenimiento. Para las tareas que requieran título habilitante, la Sociedad se valdrá de los profesionales respectivos habilitados a tal fin. Para el desarrollo de sus actividades la Sociedad podrá hacer colocaciones financieras de cualquier tipo, tomar deuda, abrir cuentas bancarias en el país y en el exterior, realizar plazos fijos bancarios, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros entre otros.

También podrá hacer todo tipo de operaciones bursátiles: comprar, vender, alquilar títulos públicos y/o privados, bonos, obligaciones negociables y todo aquello que las normas permitan en materia de inversiones bursátiles. Para ello la Sociedad contratara a profesionales habilitados a tal fin. Para el cumplimiento del objeto, podrá otorgar poderes, contratar abogados, escribanos y todo profesional idóneo que considere necesario. Deberá rendir cuentas en forma periódica de las actividades encomendadas en la periodicidad que se establezca contractualmente con los clientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social es de Pesos cuatrocientos mil (400000), representado por 4000 acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JOSE PEREZ ARIAS suscribe la cantidad de 3600 acciones; 2) MARCOS NICOLAS PEREZ ARIAS suscribe la cantidad de 200 acciones; 3) LUCIA PEREZ ARIAS suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO JOSE PEREZ ARIAS, D.N.I. N° 20073243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS PEREZ ARIAS, D.N.I. N° 42440367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO JOSE PEREZ ARIAS, D.N.I. N° 20073243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 478192 - \$ 4882 - 07/09/2023 - BOE

PUEBLA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios del 24/08/2023 se dio tratamiento y toma de razón del cambio de sede social de la sociedad PUEBLA S.R.L., CUIT: 30-61203369-9, MATRÍCULA 13432-B, conforme se detalla a continuación: 1) Por unanimidad se cambió el domicilio de la sede social a calle Andrés Lamas N° 2427, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba. En consecuencia a lo expresado con anterioridad se modificó por unanimidad la CLAUSULA PRIMERA del Contrato Social, la que quedado redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "PUEBLA S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción

de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, pudiéndose trasladarse por decisión unánime de los socios, si así conviniere al mejor desarrollo de la actividad comercial. Tendrá su sede en calle Andrés Lamas N° 2427, Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; pudiendo cambiar la misma sin que ello importe modificación del presente contrato. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias, depósitos o locales, laboratorios en cualquier lugar del país o en el extranjero."

1 día - N° 478219 - \$ 1044,25 - 07/09/2023 - BOE

PANECO S.A.

Edicto ratificativo - Se ratifica Edicto N° 472355 de fecha 28/08/2023. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2023, se decidió en forma unánime: a) ratificar en su totalidad lo decidido mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2023, en cuanto se designaron nuevas autoridades, y se reformó el artículo SÉPTIMO del estatuto de la sociedad.

1 día - N° 478196 - \$ 220 - 07/09/2023 - BOE

CURES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RIO CUARTO

Renuncia y elección de autoridades - Cambio de sede social - Modificación de estatuto social - En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 22/06/2023, los socios, entre otras cosas, resolvieron: a) Aceptar la renuncia de la administradora titular, Sra. Mariángel MUSCOLINI, y aprobar su gestión, y aceptar la renuncia del administrador suplente, Sr. Matías Daniel FOGLIA; b) Confirmar como administrador titular y representante legal al Sr. Ricardo Javier PUCETTI, D.N.I. N° 28.626.400; c) Elegir como administradora suplente a la Sra. Natalia Ruth PAGOLA, D.N.I. N° 29.587.330, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; d) Reformar el artículo 7 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ricardo Javier PUCETTI, D.N.I. N° 28.626.400 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Natalia Ruth PAGOLA, D.N.I. N° 29.587.330, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; e) Modificar el domicilio de la sede social, fijándolo en calle Julia Díaz y Rubén Aguero, Lote 324, B° Riverside, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 478227 - \$ 1723,60 - 07/09/2023 - BOE

NUEVA GENERACIÓN FRANCESCHINA S.A.

ORDOÑEZ

Fecha de Constitución: 15/08/2023. Socios: 1) KEVIN FERNANDO FRANCESCHINA, D.N.I. N° 38.883.233, CUIT/CUIL N° 23-38883233-9, nacido el día 11/12/1995, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Cuatro N° 160, Ordóñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) FRANCO ARIEL FRANCESCHINA, D.N.I. N° 43.929.601, CUIT/CUIL N° 20-43929601-2, nacido el día 15/03/2002, argentino, soltero, estudiante, con domicilio real en calle Cuatro N° 160, Ordóñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) LUCAS FEDERICO FRANCESCHINA, D.N.I. N° 44.975.162, CUIT/CUIL N° 20-44975162-1, nacido el día 14/07/2003, argentino, soltero, estudiante, con domicilio real en calle Cuatro N° 160, Ordóñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NUEVA GENERACIÓN FRANCESCHINA S.A. Sede Social: calle Cinco N° 145 de la localidad de Ordóñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: a) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas y tabacaleras; establecimientos ganaderos para la cría, mestización, compraventa de ganado, cruce de ganado, engorde de toda clase de ganado; establecimientos frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros; explotación de tambos, industrialización y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación

de cabañas para la explotación de toda especie de animales de pedigree; compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, herramientas, maquinarias y productos, subproductos y derivados. b) La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tabquera. c) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. d) Industrialización y comercialización de materias primas y productos agropecuarios, elaboración de alimentos balanceados para toda clase de animales, manipuleo de cereales y oleaginosas, destruzado y peleteado de soja, elaboración de aceites y derivados. e) Construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. f) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, fraccionadas, congeladas y en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE: nacional o internacional, de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios – realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a

constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negociaciones, financiaciones y crédito en general, a sociedades o particulares, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra venta y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. 4) INMOBILIARIAS: compra venta, alquiler y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de Propiedad Horizontal. 5) Actuar como fiduciante y fiduciaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por 1.000 acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) KEVIN FERNANDO FRANCESCHINA, suscribe la cantidad de 250 acciones, lo que representa pesos veinticinco mil (\$ 25.000); 2) FRANCO ARIEL FRANCESCHINA, suscribe la cantidad de 500 acciones, lo que representa pesos cincuenta mil (\$ 50.000); y 3) LUCAS FEDERICO FRANCESCHINA, suscribe la cantidad de 250 acciones, lo que representa pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar Presidente/a y Vicepresidente/a si correspondiere, quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de

la LGS. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto u actividad, con las limitaciones previstas por la LGS y sus modificatorias. Designación de autoridades: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: ABEL ANTONIO FRANCESCHINA, D.N.I. N° 20.078.000, CUIT/CUIL N° 20-20078000-1, nacido el día 05/07/1968, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle Cuatro N° 160, Ordóñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: KEVIN FERNANDO FRANCESCHINA y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCO ARIEL FRANCESCHINA. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del/la Presidente/a y/o del/la Vicepresidente/a del Directorio, en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la LGS, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la LGS. Si la Sociedad estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la LGS la fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LGS. Ejercicio Social: 31/03 de cada año.

1 día - N° 478242 - \$ 9329,80 - 07/09/2023 - BOE

TRANSPORTE LARA MARTINA S.A.S.

PILAR

Por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 18/08/2023, se resolvió cambiar la actual sede social sita en calle José de Sobradie N° 735 de la ciudad de Pilar, trasladándola a calle Pública 6 N° 711 de la localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba. En virtud de dicho cambio, se reformó el artículo primero del instrumento constitutivo de la sociedad el cual quedó redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TRANSPORTE LARA MARTINA S.A.S., con sede social en calle Pública 6 N° 711 de la localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina.

1 día - N° 478292 - \$ 507,70 - 07/09/2023 - BOE

LOGISTICA HERRGOTT S.A.

OLIVA

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de fecha 02.08.2023, RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1 de fecha 17.03.2021, se resolvió por unanimidad RECTIFICAR lo resuelto por unanimidad por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17.03.2021, agregando los datos personales de los Directores electos y RATIFICAR lo resuelto por unanimidad por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17.03.2021, en virtud de la cual se eligió por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular - Presidente: Héctor José HERRGOTT, D.N.I. n° 6.607.984 y Director Suplente: Diego Héctor HERRGOTT, D.N.I. n° 24.152.493, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 478249 - \$ 518,20 - 07/09/2023 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Aumento de capital social – Reforma art. 5 del estatuto. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/05/2023, se resolvió: 1) aumentar el capital social en \$12.000.000, es decir de \$38.763.190 a \$50.763.190, mediante la capitalización parcial de la cuenta "Prima de Emisión"; 2) emitir, en consecuencia, 12.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; 3) reformar el artículo 5° del estatuto queda redactado en los siguientes términos: "Art. 5 – El capital social es de \$50.763.190, representado por 50.763.190 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal \$1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago;" 4) aprobar un texto ordenado del estatuto.

1 día - N° 478376 - \$ 1467,20 - 07/09/2023 - BOE

ALTOS SRL

ALTOS DE CHIPION

Por acta de reunión de socios n° 48 de fecha 03/05/2022 de la razón social "ALTOS S.R.L." se ha resuelto: PRIMER PUNTO del orden del día: 1)

Rectificación de acta n° 46 de fecha 15/12/2021 por falta de datos del nuevo socio que se incorpora a la sociedad y ratificación del contenido del orden del día. Se pone a consideración de los presentes el PRIMER PUNTO del Orden del día: Atento a que en el acta de reunión de socios de fecha 15/12/2021 se omitió mencionar los datos personales del nuevo socio que se incorporó a la sociedad conforme lo establece el art. 11 de la LGS y a los efectos de obtener la inscripción en el Registro Público de dicha acta es que los socios manifestamos que por cesión de cuotas sociales de fecha 15/12/2021 se incorporó como nuevo socio el señor Marcos Alberto AUDIZIO, argentino, nacido el dieciséis de diciembre del novecientos noventa y nueve, Documento Nacional de Identidad número 41.524.427, domiciliado en Pasaje J. B. Peretti número 47 de la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, soltero, de profesión productor agropecuario y a su vez también por unanimidad decidimos RATIFICAR el contenido del orden del día de la reunión de asamblea de fecha 15/12/2021, el cual se transcribe a continuación: 1) "Capital social: Cesión de cuotas". Los socios dicen que se ha realizado una cesión de cuotas sociales con fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno (15/12/2021) a favor de los señores Alberto Mario AUDIZIO y Marcos Alberto AUDIZIO y que no ha sido inscrita en el Registro Público de Comercio, por tal motivo los socios dejan aclarado que el Capital Social es de pesos Treinta y seis mil (\$36.000) representado en Tres mil seiscientos (3.600) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una. Que con motivo de la transferencia efectuada el señor Alberto Mario AUDIZIO posee en la actualidad la cantidad de Dos mil ochocientos ochenta (2.880) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una y el señor Marcos Alberto AUDIZIO posee en la actualidad la cantidad de Setecientos veinte (720) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto. Moción que se aprobó por unanimidad".- San Francisco, 04 de SEPTIEMBRE de 2023.-

1 día - N° 478408 - \$ 2202,40 - 07/09/2023 - BOE

DON ALFREDO S.R.L

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2023, se resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por setenta y nueve años, contados desde el vencimiento del plazo original y en consecuencia se reforma el artículo tercero del contrato social, quedando

redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: Esta sociedad tendrá un plazo de duración de setenta y nueve años, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original.

1 día - N° 478421 - \$ 284,05 - 07/09/2023 - BOE

G-TEC DESARROLLOS Y SERVICIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 15/06/2023 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2023, se resolvió rectificar la transcripción en el registro de asistencia de la asamblea celebrada con fecha 31 de Mayo de 2023 y ratificar el contenido del Acta de Asamblea celebrada con fecha 31 de Mayo de 2023.-

1 día - N° 478436 - \$ 221,05 - 07/09/2023 - BOE

COMEDORES DEL NORTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 5.6.2023, se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Carlos Alfredo Celiz, D.N.I. 22.607.475 y DIRECTOR SUPLENTE: Romina Desiree Celiz, D.N.I. 28.373.248.

1 día - N° 478489 - \$ 220 - 07/09/2023 - BOE

BEEHIVE SOFT SAS

Constitución: Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, ..9 días de agosto de 2023, se reúnen...1) RUBEN DARIO LOVERA CHACIN, D.N.I...95.841.632..CUIT/CUIL N° 20-95841632-7, nacido el día 11/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Neuquen 1858, barrio Caballito, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n:...PRIMERO: Constituir una sociedad por denominada BEEHIVE SOFT S.A.S., con sede social en Avenida Pueyrredón 355, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina...SEGUNDO: El capital social es de pesos Doscientos Treinta Mil (\$230000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos Treinta (\$230.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:...El capital suscripto se Integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Apro-

bar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: 1) RUBEN DARIO LOVERA CHACIN, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Mil (\$230000). ART. 1: La sociedad se denomina "BEEHIVE SOFT S.A.S"...ART. 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ART. 3: La duración de la sociedad se establece en 5 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ART. 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agenda de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ART. 5: El capital social es de pesos Doscientos Treinta Mil (\$230000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos Treinta (\$230.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ART. 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349...ART. 7: La administración estará a cargo de: RUBEN DARIO LOVERA CHACIN D.N.I. N° 95.841.632 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: KARLA BIANCA PEROZO PETIT D.N.I. N° 19.099.791 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera

producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ART. 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RUBEN DARIO LOVERA CHACIN D.N.I. N° 95.841.632, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa...ART. 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevara a tales efectos y las disposiciones se tomaran en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. ART. 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550...ART. 11: El ejercicio social cierra el día 15 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia...Las personas nombradas en este acto, RUBEN DARIO LOVERA CHACIN, con domicilio especial en Calle Neuquén 1858, barrio Caballito, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina, KARLA BIANCA PEROZO PETIT, con domicilio especial en Calle Gallo 931, barrio Caballito, de la ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina, y el Sr. Representante RUBEN DARIO LOVERA CHACIN, con domicilio especial en Calle Neuquén 1858, barrio Caballito, de la ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Republica Argentina, aceptan en forma expresa la designación pro-

puesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley..."

1 día - N° 478355 - \$ 10064,80 - 07/09/2023 - BOE

AVANZATEX S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Reunión de Socios del 29.08.2023 el socio GERMAN ALEJANDRO GELPI (D.N.I. 26.721.018) cedió la cantidad de 7.200 cuotas sociales a BRUNO RAUL GELPI (D.N.I. 36.341.608). Asimismo, el socio JAVIER HORACIO GELPI (D.N.I. 28.382.086) cedió la cantidad de 7.200 cuotas sociales a BRUNO RAUL GELPI (D.N.I. 36.341.608). Se modificó la Cláusula Cuarta del contrato social adecuándola a las cesiones efectuadas: "CUARTA: Del capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000,00-), dividido en Cuarenta y Cinco Mil (45.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor GERMAN ALEJANDRO GELPI, es titular de Quince Mil Trescientas (15.300) cuotas sociales, b) el señor JAVIER HORACIO GELPI, es titular de Quince Mil Trescientas (15.300) cuotas sociales, y c) el señor BRUNO RAUL GELPI, es titular de Catorce Mil Cuatrocientas (14.400) cuotas sociales. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios por unanimidad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión."

1 día - N° 478568 - \$ 2011,80 - 07/09/2023 - BOE

RABOCBA S.A.S.

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: OBJETO SOCIAL - Por resolución de Reunión de Socios de fecha 14/08/2023 de RABOCBA S.A.S., se resolvió de forma unánime la reforma del Art. 4 del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y venta de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Faenamiento

de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y elaboración de alimentos de origen animal. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, huevos, aves y productos alimenticios. 16) Compra, venta, importación, exportación, almacenaje, deposito de todo tipo de carnes y chacinados al por mayor y menor, como así también los insumos necesarios para la elaboración de productos derivados de las carnes. Transporte y distribución de los productos elaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 478597 - \$ 5866 - 07/09/2023 - BOE

LA RUSIMA S.R.L.

CESIÓN - Mediante Contrato de Cesión de fecha 22/08/2023, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33.389.597, cedió la totalidad de su participación en la sociedad, es decir, las 25 cuotas sociales de las cuales era titular, a favor de los consocios, en la siguiente proporción: nueve (9) cuotas a favor del Sr. PABLO JAVIER TORINO, D.N.I. 33.975.525; ocho (8) cuotas a favor del Sr. EMILIANO SALVADOR CALLERI, D.N.I. 32.630.137; y ocho (8) cuotas a favor del Sr. MARIANO JAVIER BUXDORF, D.N.I. 33.700.881; todas ellas de valor nominal \$600 cada una. Con motivo de la cesión enunciada, el Sr. Naon queda desvinculado de la sociedad, mientras que, respecto al capital social, los Sres. Torino, Calleri y Buxdorf aumentan su participación en el mismo, suscribiendo un total de 34 cuotas sociales el primero de ellos, y de 33 cuotas sociales cada uno de los últimos dos. Mediante Acta de Reunión de Socios N°9 del 22/08/2023, se instrumentó la cesión referida supra, y se modificó la cláusula quinta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), formado por cien (100) cuotas sociales de un valor nominal cada una de PESOS SEISCIENTOS (\$600), que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: el socio MARIANO JAVIER BUXDORF la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$19.800) equivalente a treinta y tres (33) cuotas sociales; el socio EMILIANO SALVADOR CALLERI la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$19.800) equivalente

a treinta y tres (33) cuotas sociales; y el socio PABLO JAVIER TORINO la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$20.400) equivalente a treinta y cuatro (34) cuotas sociales. El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha."

1 día - N° 478768 - \$ 2650,20 - 07/09/2023 - BOE

AGROPECUARIA EMEBE S.A

RIO CUARTO

Por Asamblea Ordinaria del 31 de Marzo de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Mauricio Bocco, DNI N° 32.680.014 y; DIRECTOR SUPLENTE: María Raquel Rebechi, DNI N° 10.821.710. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV del Estatuto Social de fecha 18 de Diciembre de 2019, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 478855 - \$ 923,50 - 07/09/2023 - BOE

SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2023 se dispuso RATIFICAR el contenido del acta de reunión de socios de fecha 15/08/2023 de la razón social SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD SAS como así también se dispuso la incorporación de dicha acta al libro digital de Reunión de Socios de esa razón social, el cual fue obtenido con fecha 31/08/2023.

1 día - N° 478569 - \$ 552,90 - 07/09/2023 - BOE

MERCEDES MEADE SRL

CESION CUOTAS SOCIALES-DESIGNACION DE GERENTES- MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de socios Nro. 40 de fecha 07/01/2020, los socios toman razón de la Cesión efectuada por el Sr. Carlos Alfredo Meade, DNI: 7.969.904, de la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. María de las Mercedes Dahan, D.N.I.: 28.428.713 (Según escrit. públ.Nro. 711 del 30/12/2019 labrada por el escribano Sergio Jaime Svetlitzka) modifican la cláusula tercera del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: TERCERA: CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) , el cual se divide en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, siendo totalmente suscripto por los socios en este acto de acuerdo al siguiente detalle: ciento sesenta (160) cuotas , la Sra. María de las Mercedes Meade de Dahan, o sea pe-

sos un mil seiscientos (\$1.600) ; doscientos diez (210) cuotas, el Sr. José Ignacio Dahan, o sea pesos dos mil cien (\$2.100), ; doscientos diez (210) cuotas, el Sr. Juan Martín Dahan, o sea pesos dos mil cien (\$2.100); doscientos diez (210) cuotas, el Sr. Felix Agustin Dahan, o sea pesos dos mil cien (\$2.100) y doscientos diez (210) cuotas, la Sra. María de las Mercedes Dahan, o sea pesos dos mil cien (\$2.100). Posteriormente por acta de reunión de socios de Nro. 45 fecha 13/05/2022, se RATIFICA EL ACTA NRO. 40 de fecha 07/01/2020 y en el mismo acto, toman razón de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de María de las Mercedes Meade, DNI: 4.788.860, (Según escrit. públ. Nro. 131 del 10/05/2022, labrada por el escribano Sergio Jaime Svetlitzka) a favor de sus hijos, los Sres. María de las Mercedes Dahan, D.N.I.: 28.428.713, Sr. José Ignacio Dahan, D.N.I.:20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I.:21.394.999 y Felix Agustín Dahan, D.N.I.:22.775.709 , por partes iguales. Por lo que se resuelve modificar nuevamente la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: TERCERA: CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) , el cual se divide en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, siendo totalmente suscripto por los socios en este acto de acuerdo al siguiente detalle: doscientos cincuenta (250) cuotas, el Sr. José Ignacio Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500) ; doscientos cincuenta (250) cuotas, el Sr. Juan Martín Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500); doscientos cincuenta (250) cuotas, el Sr. Félix Agustín Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500); y doscientos cincuenta (250) cuotas, la Sra. María de las Mercedes Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500). Finalmente Por Acta Nro. 46 de fecha 13/05/2022, los socios aceptan la renuncia del gerente SR. CARLOS ALFREDO MEADE y designan en su lugar a la Sra. María de las Mercedes Dahan, DNI: 28.428.713, quien constituye domicilio en Av. General Paz nro. 7 de esta Ciudad de Córdoba y en el mismo acto modifican la cláusula cuarta del contrato social, quedando la misma de la siguiente forma "CUARTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Los Sres. José Ignacio Dahan, Juan Martín Dahan, Félix Agustín Dahan y María de las Mercedes Dahan, revestirán la calidad de gerentes de la sociedad. Todos los socios en calidad de gerentes tienen la administración y representación de la sociedad, pudiendo a tales fines firmar cualquiera de ellos en forma indistinta. Les queda prohibido a los gerentes emplear la firma social en avales, fianzas o garantías de terceros o en operaciones ajenas al giro social. Podrán realizar todos los actos y

gestiones que requiera el giro de la sociedad, con el alcance previsto en el contrato social, de conformidad a la ley 19.550, el Código Civil y Comercial de la Nación y ley 24.452.; incluso aquellos actos para los cuales se exijan poderes especiales. Dentro de ese marco, los gerentes podrán: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole; b) Otorgar poder a favor de otro socio o terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos, de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) tomar dinero en préstamo, aceptar prendas o constituir las y concederlas, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de cualquier naturaleza y rescindirlos; d) representar a la sociedad en todo tipo de trámite o gestión vinculada con su objeto , sin perjuicio de la delegación que pudiere realizar a tenor de lo indicado en el apartado "b". Los cargos gerenciales se ejercerán por tiempo indeterminado, y los socios por decisión unánime podrán designar gerentes en personas ajenas a la sociedad cuando así resulte conveniente para ésta en los términos del art. 157 de ley de Sociedades Comerciales."

1 día - N° 478917 - \$ 8287,90 - 07/09/2023 - BOE

GAMA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 07 días del mes de julio de 2023 en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 12:00 hs, se reúne la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20389579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes acumulan en su conjunto la totalidad del capital suscripto de la sociedad, por lo que la presente asamblea reviste carácter de unánime, previo la debida registración de los socios en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas generales; quienes han comunicado su asistencia con la antelación impuesta por ley. Toma la palabra la Presidente y manifiesta que se encuentran cumplimentados todos de los requisitos de la ley, por lo que declara abierto el acto y procede a comunicar la orden del día, que a motivado a esta convocatoria: a) pide la palabra el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez y mociona que el acta sea firmada por, el Sr. Maximiliano Petrone, y el Sra. María Eugenia Petrone, lo que es aceptado por ellos en este acto y que los presentes acuerdan por unanimidad. Seguidamente

se somete a consideración de la asamblea el segundo punto del día, que dice: b) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 02-01-2023, Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta que cuando se presentó el trámite en Inspección de Personas Jurídicas, esta ha observado lo siguiente: CONSIDERANDO: 1) Que, conforme surge de lo actuado, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2023, se aprobó Elección de Autoridades. 2) Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite atento que:... b.- De los antecedentes sociales surge que en el art 4 del Estatuto Social (Capital Social) se omitió consignar la forma de las acciones (nominales no endosables)". En este contexto se realizó Asamblea Extraordinaria de manera previa a la presente para la modificación de dicho artículo, por lo que para mantener el tracto sucesivo de las actuaciones se procede a anular la Asamblea Ordinaria de fecha 02-01-2023 de Elección de Autoridades, y proceder a una nueva elección; c) Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de elegir dos miembros titulares y un miembro suplente del directorio por tres ejercicios (3) proponiendo que el directorio quede integrado hasta el 31 de diciembre de 2025 por: la Srta. Jorge Oscar Petrone con D.N.I. N° 7.643.287 como Director titular y Presidente, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente, y a Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director Suplente. Seguidamente los nominados manifiestan a título individual que aceptan de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 478924 - \$ 5511,80 - 07/09/2023 - BOE

DONATOSOLUCIONES SAS

FECHA ACTA 11/08/23 SOCIOS: MIGUEL DARIO SANCHEZ, DNI 24841230, CUIT 20248412306, nacido el día 29/09/1975, estado civil casado, Argentino, sexo Masculino, Comerciante, domicilio real en Allende Martin 1548, Cordoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; LAURA DANIELA PEREYRA, DNI N° 27012649, CUIT 27270126494, nacida el día 27/09/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Allende Martin 1548, Cordoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación DONATOSOLUCIONES

SAS, sede: Allende Martin 1548, Yofre I, Cordoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. CAPITAL: \$225000 2250 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción MIGUEL DARIO SANCHEZ, suscribe 1125 acciones, por un total de \$112500 LAURA DANIELA PEREYRA, suscribe 1125 acciones, por un total de \$112500 El capital suscrito se integra en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años. La duración de la sociedad se establece en 99 años. Objeto : Construcción de todo tipo de obras. Transporte nacional o internacional de cargas en general. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados. Explotación de agencia de viajes y turismo. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en todo tipo de emprendimientos. Administración: MIGUEL DARIO SANCHEZ administrador titular, LAURA DANIELA PEREYRA administradora suplente. Representación y uso de la firma social: MIGUEL DARIO SANCHEZ, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre. Las ganancias se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para la reserva legal, b) la remuneración del órgano

de administración y representación c) a reservas facultativas d) a dividendos de las acciones preferidas, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la reunión de socios. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores por el órgano de gobierno.

1 día - N° 478932 - \$ 6302,30 - 07/09/2023 - BOE

WEBDOOR S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios del 7 de Julio de 2023 se ratifica lo actuado en las reuniones de socios de fecha: 1) 16 de Marzo de 2021, en la que se ratificó lo actuado el 20-11-2020 que aprobó la modificación del artículo 7 del Estatuto Social por el siguiente texto: "La administración estará a cargo de los Sres. CRISTIAN MARCELO DIANI D.N.I. N° 22.691.816, VALERIA LILIANA SERRA D.N.I. N° 29.352.411 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIANO LUIS GUSTAVO D.N.I. N° 22.033.866 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 2) 20 de Diciembre de 2022, en la que se aprobó la modificación del artículo 7 del Estatuto Social por el siguiente texto: "La administración estará a cargo de los Sres CRISTIAN MARCELO DIANI D.N.I. N° 22.691.816, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIANO LUIS GUSTAVO D.N.I. N° 22.033.866 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos

y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 3) 30 de Mayo de 2023, Se aprueba la reforma del estatuto en su artículo 4, suprimiendo el inc. "8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija.", quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 478948 - \$ 9874 - 07/09/2023 - BOE

SUSHI V.E. S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por acta de reunión de socios de SUSHI V.E. S.A.S. del 07/06/2023, se acepta la renuncia del Sr. Víctor Eduardo PARAJON SOZA, DNI 19.046.828, al cargo de Administrador a Titular/ Representante y se designa como Administrador Titular y Representante al Sr. FRANCISCO MARIO PIANTONI DNI 18.017.792. Por ello se modifican los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIO PIANTONI DNI 18.017.792 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo el socio Sr. ISIDORO NAON, DNI N°33.389.597, permanece en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIO PIANTONI DNI 18.017.792, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Por último se procede a Autorizar al Dr. MARIANO PONTICELLI MP. 1-36733, CUIT 20-31.921963-4, para que realice todos los trámites atinentes a la inscripción de las actas societarias por ante la Inspección de Personas Jurídicas Y Registro publico de Comercio.

1 día - N° 478963 - \$ 3344,30 - 07/09/2023 - BOE

KONIX S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 01.09.2023 se resolvió el cambio de sede social de la Sociedad, quedando el mismo fijado en calle 25 de Mayo N° 259, de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba.

1 día - N° 478967 - \$ 384,60 - 07/09/2023 - BOE

XUMOA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO AL PUBLICADO MEDIANTE AVISO N° 474473 de fecha 22/08/2023 - Mediante acta rectificativa de fecha 06.09.2023 se resolvió rectificar y ampliar el art. 10° del Estatuto Social el cual quedo redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO 10°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Son reelegibles y su designación y cesación deberá ser publicada e inscripta conforme lo establecido por el artículo 60 de la ley 19.550. La Asamblea designara directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren. El reemplazo de un director titular por un suplente será automático con la sola presencia del suplente en la reunión. En caso de renuncia de directores, el Directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre luego de presentada, siempre y cuando no afecte su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, la que deberá constar en el acta correspondiente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto se pronuncie la próxima Asamblea. El directorio se reunirá cada tres meses y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente

y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio podrá designar de su seno Directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la ley 19.550. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía, de pesos Cien mil (\$100.000,00), que podrá consistir en: (i) bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; (ii) en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ésta; o (iii) cualquier otra modalidad de garantía que se admita en el futuro. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El costo de la garantía deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma sociedad. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. A su vez, se aclara que el art. 13° del Estatuto Social dice: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término.

1 día - N° 478972 - \$ 5822,90 - 07/09/2023 - BOE

TODO O NADA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) FROILAN MAXIMILIANO VERGARA, D.N.I. N° 26.558.112, CUIT / CUIL N° 23-26558112-9, nacido el día 25/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zaragoza 2281, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TODO O NADA S.A.S. .Sede: Zaragoza 2281, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$2250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FROILAN MAXIMILIANO VERGARA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225000) Administración: La administración estará a cargo de: FROILAN MAXIMILIANO VERGARA D.N.I. N° 26.558.112 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANILO DAMIAN VERGARA D.N.I. N° 33.957.901 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FROILAN MAXIMILIANO VERGARA D.N.I. N° 26.558.112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 478975 - \$ 8908,40 - 07/09/2023 - BOE

FELAGOMIL S.A.S

Constitución - Fecha: Acta Constitutiva de fecha 05/08/2023. Socios: LEONARDO ALBERTO DOGLIOTTI, nacido el 18 de Enero 1989, argentino, D.N.I N° 34.130.93, chofer de camión, soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Dorrego s/n, Barrio Juan Pablo II, de la ciudad de Fernandez, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero y FRANCO NORBERTO SALAS PIAGGIO, nacido el 15 de Junio de 1994, soltero, mayor de edad, argentino, D.N.I N° 38.331.003, comerciante, con domicilio en calle Zona Rural S/N, de la Ciudad de Villa del Prado, departamento Santa Maria, Provincia de Córdoba. Denominación: "FELAGOMIL S.A.S." Sede y domicilio: calle Zona Rural S/N, de la Ciudad de Villa del Prado, departamento Santa Maria, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento

constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística, en todas las modalidades existentes y aprobadas por los organismos que fiscalizan la actividad. B) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general realizar actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen con el objeto de su creación. C) Servicios de Logística para el transporte nacional e internacional, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. D) Consultoría: Asesoramiento y formulación de estrategias en materia logística. E) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. F) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: determinar el capital social de la misma en la suma pesos DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000) representando por CIEN (100) acciones de pesos DOS MIL TRESCIENTOS (\$2.300) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a UN (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: el Sr. LEONARDO ALBERTO DOGLIOTTI suscribe la cantidad de quince (15) acciones, valor nominal pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) cada una, haciendo un total de pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.500) y el Sr FRANCO NORBERTO SALAS PIAGGIO suscribe la cantidad de ochenta y cinco (85) acciones, valor nominal pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) cada una, haciendo un total de pesos ciento noventa y cinco mil quinientos (\$ 195.500). Designación de Autoridades: La administración estará a cargo del Sr FRANCO NORBERTO SALAS PIAGGIO, DNI 38.331.003 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Y

el Sr. LEONARDO ALBERTO DOGLIOTTI, DNI 34.130.930 en el carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Sr FRANCO NORBERTO SALAS PIAGGIO, DNI 38.331.003. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el artículo 55 ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio social: 31 de Mayo.

1 día - N° 478869 - \$ 6933 - 07/09/2023 - BOE

FF-NCF S.A.S.

RIO CUARTO

En Reunion de socios unánime de FF-NCF S.A.S con fecha 31/08/2023 se rectifica el domicilio de la sede social , Buenos aires 645, piso 1, departamento C, de la ciudad de Rio Cuarto. Se rectifica el articulo 7 del estatuto , siendo el numero correcto de dni de la Sra Monica Marisel Hebral el 16.885.818. Se ratifica la Reunion de socios nro 2 del 28/07/2023. Se ratifica edicto N 473941 publicado en BOE el 17/8/2023.

1 día - N° 479006 - \$ 675,30 - 07/09/2023 - BOE

ALCRUZ S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10/05/2023 se designó para integrar el directorio por el término estatutario a: presidente LUIS EDUARDO SANCHEZ, DNI. N° 6.557.682, como Vicepresidente HECTOR NELSON HERNANDO, DNI. N° 7.998.434 y como Directores suplentes los Sres. JUAN CRUZ SANCHEZ, DNI. N° 27.920.312 y JORGE LARREA, DNI. N° 31.901.101.

1 día - N° 479073 - \$ 569,90 - 07/09/2023 - BOE

SANTO TOMAS S.R.L.

OLIVA

Cesión de cuotas sociales - Fecha contrato de Cesión: 11/08/2023; Socios Cedentes: Gustavo Javier Cesaretti, DNI 23.592.077, argentino, nacido el 30 de enero de 1974, comerciante, soltero, con domicilio en Alberdi 290 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y Verónica Alejandra Oviedo, D.N.I N° 23.526.000, argentina, nacida el 04 de septiembre de 1973, empleada en relación de dependencia , soltera, con domicilio en calle Alberdi 290 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; Socios Cesionarios: Daniel Alejandro Cesaretti, D.N.I N° 16.350.113, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1963, de estado civil

casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento n° 676, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y María Beatriz Bianco, D.N.I N° 16.350.092, argentina, nacida el 27 de junio de 1963, de estado civil casada, de profesión empleada, con domicilio en calle Sarmiento n° 676, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba. El Socio Cedente Gustavo Javier Cesaretti transfiere 285 cuotas sociales y la socia cedente Verónica Alejandra Oviedo transfiere 15 cuotas sociales que suscriben: 150 cuotas sociales el socio Daniel Alejandro Cesaretti y 150 cuotas sociales María Beatriz Bianco.

1 día - N° 479017 - \$ 2077,80 - 07/09/2023 - BOE

CLINICA PRIVADA REGIONAL S.R.L.

I) Por contrato de cesión de cuotas del 10.5.2019: ANA ROSA AMBROGIO, D.N.I. Nro. 10.250.066 y MANUEL EDUARDO CANO, D.N.I. N° 6.945.200, cedieron a prorrata 120 cuotas sociales, de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, al Sr. Hugo Florentino Gómez, D.N.I. Nro. 6.447.202, demás datos personales oportunamente publicitados. II) Por actas de reunión de socios del 27.8.2019 y 10.3.2023, se resolvió: II.a) Adjudicar a los Sres. Hugo Florentino Gómez, D.N.I. Nro. 6.447.202, demás datos personales oportunamente publicitados; Hugo Pablo Gómez, D.N.I. Nro. 26.842.906, argentino, comerciante, soltero, nacido el 5 de noviembre de 1978, con domicilio en calle 25 de Mayo 477 y las Señoras Ana Laura Gómez, D.N.I. Nro. 24.511.174, argentina, empleada administrativa, casada en primeras nupcias, nacida el 21 de abril de 1975, con domicilio en 25 de Mayo 473, María Verónica Gómez, D.N.I. Nro. 28.083.529, argentina, empleada administrativa, casada en primeras nupcias, nacida el 28 de febrero de mil novecientos ochenta, con domicilio en calle Jerónimo Del Barco Nro. 535 y Mariana Noé Gómez, D.N.I. Nro. 32.889.200, argentina, publicista, soltera, nacida el 25 de octubre de 1987, con domicilio en 25 de Mayo 477, todos de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba en su carácter de herederos de la Sra. Griselda del Carmen Giraudó, D.N.I. NRO. 11.053.450, conforme Auto Número 566, de fecha 27 de agosto de 2019, dictado en autos "GIRAUDO GRISELDA DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente 7901370" tramitados por ante el Juzgado Civ.Com. Conc. y Familia de 1ra. Nom. Sec. 2 de Río Segundo, las cuotas sociales que le correspondían conforme el siguiente detalle: a) Para Hugo Pablo Gómez: treinta (30) cuotas sociales de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una; para Ana Laura Gómez: treinta (30) cuotas sociales de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000.-) cada

una; para María Verónica Gómez: treinta (30) cuotas sociales de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una; para Mariana Noé Gómez: treinta (30) cuotas sociales de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una y para el Dr. Hugo Florentino Gómez las ciento veinte (120) cuotas sociales de las que era titular; II.b) Modificar la cláusula 4° del contrato social, la que quedó redactada: El capital social es de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000,00), dividido en trescientos sesenta (360) cuotas sociales de un valor nominal de un mil Pesos (\$ 1.000,00) cada una. Suscripción: Hugo Florentino Gómez: doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000), Hugo Pablo Gómez: treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-), Ana Laura Gómez: treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-), María Verónica Gómez: treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-) y Mariana Noé Gómez: treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-).- Integración: Se efectuó conforme contrato social inscripto y aumento de capital social resuelto por Acta de fecha seis de julio de dos mil once.-

1 día - N° 479076 - \$ 5374,10 - 07/09/2023 - BOE

BUCOR GANDHI S.A.

Constitución de fecha 17/08/2023. Socios: 1) MARÍA LAURA CASTELLANO, D.N.I. N° 33083121, CUIT/CUIL N° 27330831214, nacido/a el día 27/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO CASTELLANO, D.N.I. N° 25754255, CUIT/CUIL N° 20257542557, nacido/a el día 22/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 4512, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARÍA JOSE CASTELLANO, D.N.I. N° 29609081, CUIT/CUIL N° 27296090811, nacido/a el día 20/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CARLOS ALBERTO BUCCOLINI, D.N.I. N° 10805147, CUIT/CUIL N° 20108051478, nacido/a el día 09/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 21, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) CARINA CELESTE HOMS, D.N.I. N° 18329012, CUIT/CUIL N° 27183290121, nacido/a el día 10/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 21, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUCOR GANDHI S.A. Sede: Calle Ghandi Mahatma 310, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación de natatorios y la enseñanza de natación a menores, adolescentes y/o adultos. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO BUCCOLINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARINA CELESTE HOMS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARÍA LAURA CASTELLANO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 4) FEDERICO CASTELLANO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 5) MARÍA JOSE CASTELLANO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO BUCCOLINI, D.N.I. N° 10805147 2) Vice-Presidente/a: FEDERICO CASTELLANO, D.N.I. N° 25754255 3) Director/a Suplente: MARÍA LAURA CASTELLANO, D.N.I. N° 33083121. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 479093 - s/c - 07/09/2023 - BOE

LEVRINO

PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) CARLA NOELIA LEVRINO, D.N.I. N° 31056194, CUIT/CUIL N° 27310561946, nacido/a el día 23/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle India 2497, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEVRINO PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle India 2497, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA NOELIA LEVRINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA NOELIA LEVRINO, D.N.I. N° 31056194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO FERRE, D.N.I. N° 25363509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA NOELIA LEVRINO, D.N.I. N° 31056194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 479102 - s/c - 07/09/2023 - BOE

PRAIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) DIEGO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 20213310, CUIT/CUIL N° 20202133100, nacido/a el día 09/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Acevedo Padre 3715, barrio San Isidro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PRAIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Colon 56, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO DANIEL PEREZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 20213310 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA SUSELL PEREZ, D.N.I. N° 18517426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 20213310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479128 - s/c - 07/09/2023 - BOE

JOPE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) HECTOR OMAR PEREZ, D.N.I. N° 31768470, CUIT/CUIL N° 20317684704, nacido/a el día 01/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Camino A Capilla De Los Remedios Km. 9, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GRISELDA DEL VALLE AZPIAZU, D.N.I. N° 34069952, CUIT/CUIL N° 27340699527, nacido/a el día 26/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Camino A Capilla De Los Remedios Km. 9, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOPE CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Camino A Capilla De Los Remedios Km. 9, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización, al por menor y por mayor de materiales y productos para la construcción y accesorios, artículos de ferretería y sus derivados y afines, herramientas de todo tipo y accesorios de uso. 16) Explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de primera necesidad, expendido de comidas, bebidas y actividades afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil

(500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR OMAR PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRISELDA DEL VALLE AZPIAZU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR OMAR PEREZ, D.N.I. N° 31768470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA DEL VALLE AZPIAZU, D.N.I. N° 34069952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR OMAR PEREZ, D.N.I. N° 31768470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479133 - s/c - 07/09/2023 - BOE

GAFAS LUXURY S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1) JORGE ALBERTO PAESANI, D.N.I. N° 13822972, CUIT/CUIL N° 20138229727, nacido/a el día 03/04/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 196, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS SEBASTIAN PAESANI, D.N.I. N° 33043172, CUIT/CUIL N° 20330431726, nacido/a el día 10/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 196, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GAFAS LUXURY S.A.S. Sede: Avenida Colon 333, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) OPTICA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de insumos, materias primas, artículos, servicios y productos de lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, mar-

cos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; así como servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; b) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; c) Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, muebles, artículos de camping y artículos del hogar. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO PAESANI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CARLOS SEBASTIAN PAESANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO PAESANI, D.N.I. N° 13822972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS SEBASTIAN PAESANI, D.N.I. N° 33043172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO PAESANI, D.N.I. N° 13822972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 479140 - s/c - 07/09/2023 - BOE

SERAMEC S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2023. Socios: 1) ELIZABETH IRENE DE LA SANTA CRUZ ALBORNOZ, D.N.I. N° 93032198, CUIT/CUIL N° 27930321988, nacido/a el día 31/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguaya, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comodoro Martin Rivadavia 5821, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federa, República Argentina Denominación: SERAMEC S.A.S. Sede: Calle Zelaya Cnel Cornelio 280, barrio Providencia, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIZABETH IRENE DE LA SANTA CRUZ ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 236000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIZABETH IRENE DE LA SANTA CRUZ ALBORNOZ, D.N.I. N° 93032198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL MAXIMILIANO QUIROGA, D.N.I. N° 33205955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIZABETH IRENE DE LA SANTA CRUZ ALBORNOZ, D.N.I. N° 93032198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 479147 - s/c - 07/09/2023 - BOE

MEDITERC S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) FEDERICO MOLINA, D.N.I. N° 27243415, CUIT/CUIL N° 20272434159, nacido/a el día 22/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Saenz Peña Roque 1256, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LETICIA ROMINA BROLLO, D.N.I. N° 29176606, CUIT/CUIL N° 23291766064, nacido/a el día 15/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutrición, con domicilio real en Calle Saenz Peña Roque 1256, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: MEDITERC S.A.S. Sede: Calle Maipu 1161, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin interna-

ción y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MOLINA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) LETICIA ROMINA BROLLO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LETICIA ROMINA BROLLO, D.N.I. N° 29176606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MOLINA, D.N.I. N° 27243415 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LETICIA ROMINA BROLLO, D.N.I. N° 29176606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 479160 - s/c - 07/09/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M

Por Reunión de Directorio de fecha 05/09/2023 se fijó sede social en: Intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 479131 - \$ 331,90 - 07/09/2023 - BOE

LANDAWARE SOFTWARE FACTORY AND CONSULTING SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) RODRIGO EZEQUIEL OLMAS, D.N.I. N° 26308105, CUIT/CUIL N° 20263081057, nacido/a el día 07/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en

Calle Calle 30 Km. 22, manzana 14, lote 9, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALBERTO JUAREZ VALIERI, D.N.I. N° 27249289, CUIT/CUIL N° 20272492892, nacido/a el día 25/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Godoy Cruz 2771, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURICIO RUBÉN ACOSTA, D.N.I. N° 23457632, CUIT/CUIL N° 20234576322, nacido/a el día 23/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Carcano 331, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LANDAWARE SOFTWARE FACTORY AND CONSULTING SERVICE S.A.S. Sede: Calle Calle 30 Km. 22, manzana 14, lote 9, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO EZEQUIEL OLMAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ALBERTO JUAREZ VALIERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MAURICIO RUBÉN ACOSTA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MAURICIO RUBÉN ACOSTA, D.N.I. N° 23457632 2) RODRIGO EZEQUIEL OLMAS, D.N.I. N° 26308105 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO JUAREZ VALIERI, D.N.I. N° 27249289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. MAURICIO RUBÉN ACOSTA, D.N.I. N° 23457632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 479161 - s/c - 07/09/2023 - BOE

TELECTRON INGENIERIA SAS

RIO CUARTO

Se rectifica edicto N° 477433 publicado el 04/09/2023, donde dice "SEBASTIAN SANTIAGO CARRIGNANO SECCHI", debió decir "SANTIAGO CARRIGNANO SECCHI"; se ratifica el contenido del mencionado aviso.

1 día - N° 479154 - \$ 337 - 07/09/2023 - BOE

HEBREOS 11.1 S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) JOSE NAZARENO GUDIÑO, D.N.I. N° 16834010, CUIT/CUIL N° 23168340109, nacido/a el día 25/08/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 195, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HEBREOS 11.1 S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 195, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directamente con la actividad textil, calzado y de perfumería. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NAZARENO GUDIÑO, suscribe la cantidad de

1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE NAZARENO GUDIÑO, D.N.I. N° 16834010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MATIAS CUPPER, D.N.I. N° 39022299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NAZARENO GUDIÑO, D.N.I. N° 16834010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479170 - s/c - 07/09/2023 - BOE

TRANSPORTE INTEGRAL TURTLE S.A.

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) RODRIGO SEBASTIAN VITELLO, D.N.I. N° 29625295, CUIT/CUIL N° 20296252957, nacido/a el día 27/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 83, lote 5B, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA SILVANA TRAIKO, D.N.I. N° 31742381, CUIT/CUIL N° 27317423816, nacido/a el día 05/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 83, lote 5B, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE INTEGRAL TURTLE S.A. Sede: Calle Cramer Ambrosio 1051, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SEBASTIAN VITELLO, suscribe la cantidad de 98

acciones. 2) MARIA SILVANA TRAIKO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RODRIGO SEBASTIAN VITELLO, D.N.I. N° 29625295 2) Director/a Suplente: MARIA SILVANA TRAIKO, D.N.I. N° 31742381. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479181 - s/c - 07/09/2023 - BOE

RAIZINTICHAMPA S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) RAMIRO JOAQUIN MARTINEZ, D.N.I. N° 36535470, CUIT/CUIL N° 20365354708, nacido/a el día 16/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Los Robles 850, barrio Alto Loma Hermosa, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS PEÑALOZA, D.N.I. N° 36535544, CUIT/CUIL N° 20365355445, nacido/a el día 18/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 140, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RAIZINTICHAMPA S.A.S. Sede: Calle Libertad 140, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 230 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO JOAQUIN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 115 acciones. 2) NICOLAS PEÑALOZA, suscribe la cantidad de 115 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PEÑALOZA, D.N.I. N° 36535544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO JOAQUIN MARTINEZ, D.N.I. N° 36535470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PEÑALOZA, D.N.I. N° 36535544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479189 - s/c - 07/09/2023 - BOE

CESCH.A S.A.S.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. ACTA N° 3. En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los siete (07) días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 19:15hs, de forma unánime se reúnen en la sede social de la CESCH.A S.A.S, CUIT N° 30-71763807-3, sita en Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, de la Provincia de Córdoba, la socia ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, y considerando que representa la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Cumplimentar observaciones hechas por la IPJ respecto tramite N° 1061118040523 de inscripción reunión de socios; (2) Reforma de Estatuto Social.- PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con la socia presente, a los fines de cumplimentar con las observaciones hechas por IPJ, se dispone lo siguiente, a saber: 1.- Ratificar en su totalidad el Acta de reunión de socios de fecha 05/05/2023, en su contenido y en sus formas; 2.- Rectificar la denominación social que figura en acta de fecha 05/05/2023 y publicación de edictos de fecha 22/05/2023, aclarando que la misma es "CESCH.A. S.A.S." SEGUNDO: En virtud de la renuncia formulada del antiguo administrador titular, y las designaciones de administradora titular y suplente, conforme reunión de socios de fecha 05/05/2023, y observación hecha por

IPJ, por el presente se reforma el Estatuto Social en su artículo 7, el que quedara redactado de la siguiente forma, a saber: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HIDALGO VALERIA, DNI N° 31.841.153, constituyendo domicilio especial en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- La Sra. Aldana Franceschina y la Sra. Valeria Hidalgo, ratifican su aceptación a los cargos de Administradora titular y administradora suplente respectivamente, declarando, asimismo que no les comprenden inhabilidades, prohibiciones e incompatibilidades legales a su respecto, y constituyendo domicilio especial, la Sra. Franceschina en calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse y la Sra. Hidalgo en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniano Posse.- TERCERO: Se faculta al Dr. VICTOR EDUARDO VITABILE, D.N.I. N° 30.287.560, CUIT/CUIL N° 20-30287560-0, con domicilio legal constituido en Avenida La Tablada 1537, Provincia de Córdoba, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesación y nueva designación de autoridad en el Registro Público. Sin nada más que tratar, se da por finalizada la reunión, la Asamblea de socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, y agotando el orden del día se levanta la sesión.-

3 días - N° 477367 - \$ 11697,60 - 08/09/2023 - BOE

TUTUCAN S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO - Por medio de Reunión de Socios de fecha 14/08/2023, se resolvió de manera unánime designar un nuevo administrador suplente para la Sociedad, modifican-

do en consecuencia el Artículo 7 del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA LAURA CERUTTI, D.N.I. N° 31.997.480 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a WALTER OMAR LOBO D.N.I. N° 18.429.361 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 477512 - \$ 198,70 - 07/09/2023 - BOE

UNSEI S.A.

VILLA NUEVA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 17/08/2023, se resolvió la elección del Sr. Mauricio Rodolfo Yacante, DNI: 22.705.860 como Director Titular Presidente y de la Sra. Cecilia Paola Dallaglio, DNI: 24.617.691 como Director Suplente.

1 día - N° 477851 - \$ 220 - 07/09/2023 - BOE

SUCAM SRL

Por acta N° 28 de fecha 8 de agosto de 2023 en reunión de socios de manera unánime se resolvió modificar la cláusula quinta del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: "La Administración de la sociedad podrá ser ejercida por uno o más socios que detentaran la calidad de Socios Gerentes y representara o representaran a la sociedad en todas las operaciones que hagan al giro comercial usando la firma social, Los Gerentes tendrán la administración conjunta para: a) contraer, pagar refinanciar deudas, b) comprar y vender bienes muebles e inmuebles registrables, realizar donaciones. y ostentaran administración indistinta para los siguientes actos : c) comprar bienes muebles d) actuar en bancos y realizar todo tipo de operaciones bancarias, cerrar abrir todo tipo de cuentas, hacer depósitos, librar cheques, sacar prestamos de cualquier naturaleza

y garantía, abrir y cerrar cajas de seguridad, y cualquier otra operación bancaria relacionada con la sociedad, c) obligarse en operaciones que hagan al giro comercial, d) abrir y cerrar cuentas de cualquier naturaleza, e) representar a la sociedad ante cualquier entidad pública, semi pública o privada tales como Anses, Rentas, Municipalidad, AFIP, Aduanas y demás organismos, f) podrán participar en juicios como demandando, contestando demandas, otorgando poderes, reconviniendo, transando, allanarse a demandas, proponer testigos, y abogados, nombrar apoderados de cualquier naturaleza para el ejercicio de la actividad jurisdiccional en defensa o representación de los intereses sociales, g) podrán contratar personal de cualquier naturaleza para el ejercicio de la actividad comercial, como asimismo realizar, ratificar, y rescindir todo tipo de contratos, planes de pago de cualquier naturaleza, h). podrán realizar todo tipo de actividades que hagan al ejercicio comercial de la sociedad de manera conjunta e indistinta. El Gerente o los Gerentes serán elegidos en reunión y duraran en el ejercicio del cargo 5 años pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se establece como condición indispensable para el ejercicio de la gerencia tener como mínimo 5 años de antigüedad como socio de SUCAM SRL salvo acuerdo unánime de los socios. Para el caso que uno de los socios falleciera o se incapacitara, el restante continuara en ejercicio de la gerencia individualmente hasta tanto los sucesores del fallecido cumplan con el requisito de tener cinco años como socios, salvo acuerdo unánime de todos los socios. En caso de venta o cesión por cualquier motivo de las cuotas a un tercero este no podrá ejercer la Gerencia salvo acuerdo unánime hasta que se cumpla el requisito de 5 años de antigüedad como Socio. En ambas hipótesis no puede argumentarse ser continuador por causa alguna del Socio saliente, estando obligado el Socio que ejerza la Gerencia a rendir cuentas al nuevo hasta tanto pueda ingresar como Gerente"

1 día - N° 478039 - \$ 4088 - 07/09/2023 - BOE

LA CHOCOLATERIA CAFÉ S.A.S.

RIO CUARTO

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de fecha 11/08/2023, se resolvió por unanimidad: I) Aceptar la renuncia de Giuliana Boschiazzo - DNI 34.574.651 como Administradora Suplente; II) Designar como Administrador Suplente al Sr. Miguel Ángel Bello - DNI 96.291.440, quien aceptó el cargo; III) Modificar el Artículo Séptimo

del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración está a cargo de JENIFER MERNATI PEÑA TOVAR - D.N.I. N° 95.849.758 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones, actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El cargo de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, se encuentra a cargo de MIGUEL ANGEL BELLO - D.N.I. N° 96.291.440."

1 día - N° 478178 - \$ 902,50 - 07/09/2023 - BOE

METALÚRGICA GHEA S.A.

"RENUNCIA DE AUTORIDADES" - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2023 se aprobó la renuncia del Sr. José María Fulgenzi DNI: 25.754.782 como director titular, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Sr. Antonel Germán DNI: 14.476.039 como presidente, Sr. Antonel Alejandro, DNI: 18.017.151, como Vice-presidente y el Sr Antonel Edgar, DNI: 14.920.195 como director titular y el Sr. Antonel Juan, L.E.: 6.494.033 como director suplente. Los directores continúan su mandato hasta el vencimiento previsto en su designación.

1 día - N° 478188 - \$ 382,75 - 07/09/2023 - BOE

PUNTO CONSULTORA

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 02 de fecha 28 de julio de 2023, ratificativa y rectificativa del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 11/07/2023 se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 4 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Manipulación, uso, transformación, fabricación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización y distribución de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. 2) Importación y exportación de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. Las actividades descriptas precedentemente deben estar en un todo de acuerdo con las leyes, decretos y resoluciones vigentes para el usuario de pólvoras y explosivos, fiscalizado y regulado por la Agencia

Nacional de Materiales Controlados (ANMac) o las que en el futuro la reemplace. 3) Servicio de perforación en roca, mediante la utilización de maquinaria u otros artefactos que sirvan a tal fin. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 478368 - \$ 4070,35 - 07/09/2023 - BOE

SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Acta de Socios de SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 12/07/2023, de carácter unánime, se aprobó el aumento de capital social hasta alcanzar la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), es decir el aumento en la suma de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000), mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por el socio Héctor Daniel Filiberti a la sociedad. Se aprobó asimismo la modificación de Art. 5 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) que se divide en Ochocientas (800) cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos QUINIENTOS (\$500,00) cada una y otorga derecho a un voto por cada cuota social. Suscritas y totalmente integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Daniel Filiberti, DNI 18.136.407, casado, argentino, nacido el 05/08/1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dragones 28 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, suscribe e integra setecientas setenta (770) cuotas sociales de \$500,00, cada una, que representan el 96,25% del capital social y Ana María Campodónico, DNI 5.254.906, casada, argentina, nacida el 18/05/1946, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dragones 28 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, suscribe e integra treinta (30) cuotas sociales de \$500,00, cada una, que representan el 3,75% del capital social."

1 día - N° 478374 - \$ 1407,55 - 07/09/2023 - BOE

IMPERIO ABASTECIMIENTO S.A

RIO CUARTO

ACTA N° 5: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: - En la Localidad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Junio de 2018, siendo las 20 hs, se reúnen en la sede social, sito en Capitán Maidana N° 2701, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba la totalidad de los accionistas de de IMPERIO

ABASTECIMIENTO S.A., por lo que la presente tiene carácter de UNANIME según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, representando un capital de Pesos cien mil (\$100.000,00), con derecho a cinco mil (5000) votos, convocados en tiempo y forma, y bajo la presidencia del Señor OVIEDO GUSTAVO GABRIEL. El señor OVIEDO GUSTAVO GABRIEL, declara constituida la presente Asamblea General Ordinaria. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor Presidente puso a consideración de los mismos el Primer Punto del Orden del Día, que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide por unanimidad que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas. A continuación el señor Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: Aprobación del balance general, distribución de utilidades, memoria del ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de Julio de 2017, Y distribución de honorarios al directorio-. Se resuelve por UNANIMIDAD aprobar los estados contables, la memoria, la propuesta de distribución de utilidades y la decisión de no distribuir honorarios al directorio; seguidamente se procede a leer el Tercer Punto del Orden del día, que dice cambio de domicilio de la sede social aprobándose por UNANIMIDAD que el domicilio de la sede social es en Hipólito Irigoyen N° 757, 5° Piso, en la Ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. Seguidamente se pone a consideración el cuarto Punto del orden del día, que dice: Tomar conocimiento de la transferencia de acciones, según contrato de fecha 27 de junio de 2018, en el que la Señora LENCINAS JUANA MARIANA, D.N.I 23.436.870 transfiere el total de las acciones ordinarias que le corresponden y que representan el 49% de las acciones nominativas no endosables, de la clase "A" que le dan la titularidad de 490 acciones, al Señor TAGLIERO FLAVIO ALEJANDRO, D.N.I 17.189.628, con domicilio en Pedro Goyena N° 380 de la Ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, casado, comerciante. Transferencia que es aceptada y aprobada por UNANIMIDAD no habiendo objeción alguna. No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna y treinta horas del día indicado.-

1 día - N° 478678 - \$ 3623,20 - 07/09/2023 - BOE

LOS PINARES SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de 10 de Octubre de 2022 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular - Presidente la Sra. Beatriz Ángeles Ba-

zán DNI 21.627.259 , de estado civil casada, de Profesión Profesora , con domicilio en Camino San Carlos KM 10.5 Lote 11 s/n B° Los Pinares Dpto. Santa María Provincia de Córdoba y en su calidad de Vicepresidente o Director suplente Sánchez José Ignacio en su calidad de Vicepresidente o Director suplente DNI 35.578.869 de estado civil casado de profesión comerciante con domicilio en calle camino San Carlos kilómetro 10.5 lote 22 S/N de B° Los Pinares Departamento Santa María Provincia de Córdoba.

1 día - N° 478891 - \$ 1246,50 - 07/09/2023 - BOE

BENCHI SA

LUQUE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2023, se eligen por el plazo de dos ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. Salvucci Ruben Eduardo, DNI 11.295.666, como presidente; Blazquez Aurora María, DNI 14.001.134, como vicepresidente y como Director Suplente al Sra. Oldani Debora Milagro, DNI 27.511.462, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 478938 - \$ 631,10 - 07/09/2023 - BOE

MULTIMEDIOS YA S.A.S

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 25/08/2023, se designaron Administrador Titular: ALEXIS RINERO - DNI N.º 34.686.216; Administrador Suplente: GERMÁN ALBERTO RICCETTI - DNI N.º 25.888.159 Representante: ALEXIS RINERO - DNI N.º 34.686.216. Todos fijan domicilio especial en Calle General Paz N.º 211 - Dpto. 1 "C" - Villa María - Córdoba. Asimismo, modificar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ALEXIS RINERO D.N.I. 34.686.216 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto so-

cial y permanecerá en el cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RICCETTI GERMAN ALBERTO D.N.I. N.º 25.888.159 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 478985 - \$ 2326 - 07/09/2023 - BOE

CUKTOR S.R.L.

En Córdoba a los 22 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 18 hs. se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores asociados de la razón social CUKTOR S.R.L. CUIT 30-71812032-9, cuyos nombres, apellidos y firmas constan en el libro de asistencia a asambleas. La Asamblea se realiza en la sede social sita en: Manuel Quintana N° 2661, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, presidiendo el acto el señor Gerente/a Titular: Jorge Joaquín ALVES, D.N.I. N° 36.599.950, CUIL 20-36599950-4, con domicilio en calle Manuel Quintana 2661 de la ciudad de Córdoba y con la presencia de la totalidad de los socios, se da por iniciado el acto. El señor Jorge Joaquín ALVES procede a la lectura del Orden Del Día que dice: 1º) de cesión de cuotas sociales 2º) cesión de cuotas sociales por la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales que posee en la firma "CUKTOR S.R.L." por un valor de Pesos Mil (\$1.000) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000) valor nominal, que cede el Sr Jorge Joaquín ALVES, D.N.I. N° 36.599.950, CUIL 20-36599950-4 a favor del Sr. Federico Pablo SCHWARTZ, D.N.I. N° 29.714.270, CUIL 20-29714270-5, con domicilio en calle Manuel Quintana 2661 de barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba.3º) Designar: en carácter de socio Gerente/a Titular: Sr. Federico Pablo SCHWARTZ, D.N.I. N° 29.714.270, CUIL 20-29714270-5 con todas las facultades que confiere el contrato social. A con-

sideración el 1º, 2º y 3º punto del Orden del Día. El socio Gerente/a Suplente: MELANO ZOLLA PABLO GUILLERMO, D.N.I. N° 37.318.511, con domicilio en Calle Charcas N°2223, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. Apoya la moción de los temas del orden del día respecto a los puntos puestos (1º, 2º y 3º) en consideración en el presente acto puesta a consideración, es aprobada por unanimidad, y no habiendo otra, y siendo las 20 horas, se da por finalizado el acto asambleario.

1 día - N° 479101 - \$ 3317,10 - 07/09/2023 - BOE

31 DE JULIO S.A.S.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 25/08/2023, se designaron Administrador Titular: ALEXIS RINERO - DNI N.º 34.686.216; Administrador Suplente: GERMÁN ALBERTO RICCETTI - DNI N.º 25.888.159 Representante: ALEXIS RINERO - DNI N.º 34.686.216. Todos fijan domicilio especial en Calle Buenos Aires N° 1761 - Dpto. 31 - Villa María - Córdoba. Asimismo, modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ALEXIS RINERO D.N.I. 34.686.216 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y permanecerá en el cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RICCETTI GERMAN ALBERTO D.N.I. N.º 25.888.159 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEXIS RINERO D.N.I. 34.686.216, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 478987 - \$ 2334,50 - 07/09/2023 - BOE